

Organizaciones saludables y resilientes: Implementación de Protocolos de Riesgos Laborales Como Factor Clave para Recuperar Actividades Presenciales ante el COVID-19

Healthy and resilient organizations: Implementation of Occupational Risk Protocols as a Key Factor to Recover Presential Activities From of COVID-19

Luis Fernando Freire Constante ¹, Edison Daniel Yandún Burbano ², Sebastián Ricardo Castro García ³,
Oswaldo Rafael Tandazo Tandazo ¹, Gilberth Leonardo Villa Coles ⁴

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Fecha de recepción: julio 28, 2020.
Fecha de aceptación: septiembre 7, 2020.

¹ Ph.D. en Human Resources Management, Docente de Postgrado, Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, Ecuador.
E-mail: lfreire@systemsvt.com
Código ORCID:
<https://orcid.org/0000-0002-9936-3041>

¹ Magister en Sistemas de Gestión, Coordinador de la Maestría en Seguridad Industrial, Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, Ecuador.
E-mail: ortandazo@utpl.edu.ec
Código ORCID:
<https://orcid.org/0000-0002-8341-2681>

² Magister en Seguridad y Salud Ocupacional, Docente de Postgrado, Universidad Internacional del Ecuador.
E-mail: edyandunbu@uide.edu.ec
Código ORCID:
<https://orcid.org/0000-0002-7871-1417>

³ Magister en Dirección de Recursos Humanos, Universitat de Barcelona, Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, SENESCYT.
E-mail: srcaastro@senescyt.gob.ec
Código ORCID:
<https://orcid.org/0000-0002-3393-979X>

⁴ Magister en innovación agraria para el desarrollo rural, Universidad Estatal de Bolívar.
E-mail: gvilla@ueb.edu.ec
Código ORCID:
<https://orcid.org/0000-0002-3145-4254>

CITACIÓN: Freire Constante, L. et al (2020). Organizaciones saludables y resilientes: Implementación de Protocolos de Riesgos Laborales Como Factor Clave para Recuperar Actividades Presenciales ante el COVID-19. *Investigatio*, 15, 37–46. doi:10.31095/investigatio.2020.15.4

ENLACE DOI:
<http://dx.doi.org/10.31095/investigatio.2020.15.4>



Resumen

Este estudio tiene como objetivo evidenciar lo que debe contener los protocolos de reactivación de las actividades presenciales luego del confinamiento y paralización por efectos del COVID-19, basados en cuatro ejes: cumplimiento legal, cumplimiento técnico de seguridad, vigilancia de la salud y socialización de los protocolos. Es un análisis descriptivo de corte transversal, se realizó una encuesta on-line a diez empresas con más de cien trabajadores. Los resultados obtenidos indicaron un alto porcentaje de incumplimiento en las variables analizadas. Con estos hallazgos encontrados los protocolos deben estar formulados técnicamente de acuerdo a un análisis de riesgo integral frente a un evento disruptor para mantener un equilibrio organizacional entre reactivación de actividades y prevención de los trabajadores frente a la pandemia.

Palabras Clave:

COVID-19; Organizaciones Saludables; Prevención; Resiliencia; Riesgo Integral.

Clasificación JEL: J8.

Abstract

This study, the purpose of which is to show that the protocols for reactivating presential activities after confinement and stoppage due to COVID-19, based on four axes: legal compliance, technical safety compliance, health surveillance and socialization of the protocols. It is a descriptive cross-sectional analysis; an online survey was conducted in ten companies with more than one hundred workers. The results obtained indicated a high percentage of non-compliance in the analyzed variables, with these findings found, the protocols must be technically formulated according to a comprehensive risk analysis in the face of a disruptive event to maintain an organizational balance between reactivation of activities and prevention of workers in the face of the pandemic.

Keywords:

COVID-19; Healthy Organizations; Prevention; Resilience; Comprehensive Risk.

JEL Classification: J8.

Introducción

Desde la pandemia provocada por el COVID-19, el mundo ha cambiado, los países buscan estrategias para reactivar sus economías, aunque los contagios continúan aumentando en algunas partes del planeta (ILO, 2020). Es por eso, que crear protocolos que permitan garantizar un retorno seguro al trabajo es un desafío para los gobiernos, empresarios y trabajadores, ya que, su adecuada implementación, se traducirá en una de las claves para la reducción de las tasas de contagio (Horváth y Petrovics, 2020).

La palabra “crisis” se ha vuelto común en el vocabulario de las personas y ésta ha generado incertidumbre, creando interrogantes debido a esta situación, entre las cuales se tiene: ¿Cómo asumirla? ¿Cómo afrontarla? ¿A qué factores de riesgos estaré sometido? ¿Cuáles serán los efectos económicos en general? ¿Qué cambios culturales traerá? (Piña, 2020). La humanidad nunca se ha sentido tan frágil ante una amenaza como el COVID-19, causada por un virus de la familia del coronavirus, que fue reconocido por primera vez en China en diciembre de 2019 y que, rápidamente, alcanzó un ritmo de contagio y propagación exponencial, a diferencia de otras epidemias como, por ejemplo, el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS), el síndrome respiratorio agudo grave (SARS), la influenza, el ébola y el zika (Solano, 2020).

Bajo este contexto, los individuos y las organizaciones deben implementar el término resiliencia que es la resistencia o

la capacidad para soportar las crisis y adversidades en forma positiva, logrando recobrase o sobreponerse (Nicholls y Altieri, 2017), es lo que se pretende incorporar en las personas y por medio de ellas en las organizaciones, pero es fundamental reconocer que se requiere cooperación y una acción coordinada en especial para retornar a un trabajo seguro y aplicar optimas prácticas laborales (Ji et al., 2020).

Cambiar el pensamiento empresarial tradicional y buscar ser una organización socialmente responsable a través de la promoción de la salud y la capacidad de respuesta ante una adversidad, es un valor fundamental que debe estar enmarcado en los objetivos estratégicos y filosofía de la empresa, para llevar a cabo este acometido se define a Organización Saludable y Resiliente o HERO (*Healthy & Resilient Organization*) como las organizaciones que se reconocen por implementar procesos de salud y seguridad ocupacional sumado a procesos de resiliencia organizacional (Salanova & Llorens, 2016).

Una *Healthy & Resilient Organization* es “aquella organización que lleva a cabo acciones sistemáticas, planificadas y proactivas para mejorar los procesos y resultados tanto de los empleados como de la organización como un todo. Además, son resilientes porque mantienen un ajuste positivo bajo circunstancias retadoras, se fortalecen ante situaciones adversas y bajo presión son capaces de mantener su funcionamiento y sus resultados” (Salanova, 2009 p.178). Estos procesos relacionados con la salud,

seguridad y resiliencia en el Ecuador están determinados en la implantación de la gestión preventiva de acuerdo al artículo 9 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones (Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2004) señala que los países miembros deberán desarrollar los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo indicando las directrices en las que constan variables de vigilancia de la salud, gestión técnica, procesos de comunicación, cumplimiento legal entre otros.

Las organizaciones deben generar condiciones de trabajo seguras, las cuales constituyen la base para crear políticas claras de gestión de la prevención de riesgos laborales (Chica-Meza et al., 2020). En hospitales la expansión de la infección por COVID-19 ha requerido una severa adaptación (Di Martino et al., 2020). El objetivo es interrumpir la transmisión de persona a persona, incluida la reducción de contagio entre contactos cercanos y trabajadores de la salud, prevenir eventos de amplificación de transmisión y evitar una exponencial propagación (Culp, 2020). Pacientes que presentaron confirmación de COVID-19 precisan un tratamiento inaplazable por lo que la adopción de medidas especiales disminuye la posibilidad de contagio entre pacientes, exposición del personal sanitario y el desarrollo de complicaciones médicas (Balibrea et al., 2020). Una reorganización en las empresas en este caso es inmediata y se la necesita para evitar más propagación la participación de equipos y uso eficiente de recursos (Guerci et al., 2020).

Lo que más se teme es un nuevo rebrote, en China esto se ha presentado causando conmoción entre la comunidad médica y el resto del mundo (Palacios et al., 2020). El aplicar el cerco epidemiológico, rastreo de casos y el aislamiento son medidas para controlar un nuevo brote de COVID-19 en tres meses (Hellewell et al., 2020). Por lo que los empleadores tendrán la responsabilidad completa de asegurarse que se implementen las medidas de prevención y protección posibles para reducir al mínimo los riesgos profesionales (OIT, 2020). Los procesos de limpieza y desinfección deben seguirse de manera consiente y correcta. Todo el personal de una empresa y en especial el de limpieza debe ser capacitado y protegido contra el COVID-19, ya que se requiere que las superficies ambientales garanticen los niveles de inocuidad (World Health Organization, 2020).

El presente estudio tiene por objetivo evidenciar el contenido de los protocolos de retorno a las actividades de forma presencial, por lo que la investigación se ha estructurado en un análisis desde el cumplimiento legal, gestión técnica, vigilancia de la salud y la socialización de los protocolos, que son parte integra de los procedimientos que implementan las organizaciones saludables y resilientes.

Materiales y Métodos

Diseño y fuente de información

Estudio descriptivo, transversal sobre la realización de protocolos para la

recuperación de las actividades presenciales en empresas ecuatorianas, después de haber cumplido la fase de confinamiento establecido por el Presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno Garcés (Decreto Ejecutivo 1017, 2020) y ampliado por 30 días (Decreto Ejecutivo 1052, 2020).

Fases de estudio

El estudio se realizó desde el 17 de abril hasta el 25 de mayo de 2020, la primera fase, constó en recopilar información de los cuerpos legales, documentos técnicos y buenas prácticas nacionales emitidos por el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Gestión del Riesgo y Emergencias, y de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de España, entre otros. Se realizó la segunda fase del estudio a través de una encuesta on-line en diez empresas de diferentes actividades económicas de nuestro país, ya que la paralización de las actividades afectará a todos los sectores productivos, para la realización de la encuesta se tomó en cuenta los Decretos Ejecutivos emitidos por la Presidencia de la República. Posteriormente, la tercera fase del estudio, en la cual se procedió a realizar la tabulación de datos obtenidos de las cien encuestas realizadas, en la cuarta y última fase, se realizó el análisis de los resultados obtenidos.

Variables de análisis

Con base en las directrices emitidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020), se han establecido cuatro variables de estudio: 1) El Cumplimiento Legal, la cual hace referencia al estricto cumplimiento de normativa nacional e internacional de prevención de riesgos para la reactivación de actividades laborales de forma presencial; 2) Cumplimiento Técnico de Seguridad en el Trabajo, se tiene que realizar gestión y brindar todas las garantías del caso en los centros de trabajo para que los trabajadores no se contagien del COVID-19 (Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-093, 2020). 3) Vigilancia de la Salud, le corresponde al empleador tomar las medidas de seguridad y salud en el trabajo acorde con los riesgos laborales propios de sus actividades, a través de la unidad de seguridad y salud ocupacional se encargarán de realizar las guías sanitarias correspondientes (Ministerio del Trabajo MTT6-003 Versión 6.1, 2020). 4) Socialización de los protocolos, la Unidad de Seguridad y Salud del centro de trabajo o quien hiciere sus veces, realizará las guías sanitarias y capacitaciones necesarias que permitan a los trabajadores conocer y aplicar los protocolos oficiales que resguarden la salud de los trabajadores (Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-093, 2020).

Análisis estadístico

El Software de aplicación de la encuesta fue Google Forms, para el análisis de los datos se utilizó Microsoft

Excel 2019 y el análisis descriptivo de las variables fue realizado a través del Programa estadístico informático *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS).

Resultados

Se ha tabulado un total de cien encuestas, realizadas en diez empresas de diferentes actividades económicas a nivel nacional.

La variable “cumplimiento legal” (Tabla 1), evidenció que, de las cinco preguntas analizadas, existe una tendencia de no cumplimiento, que es la característica más común en las empresas

consultadas. Destacan con mayor porcentaje de cumplimiento el disponer de un protocolo de reactivación de las operaciones 82% (n=100; 82%) y la obligatoriedad legal para la reactivación laboral 62% (n=100; 62%). Menos del 25 % (n=100; 22%) no disponen de profesionales en prevención de riesgos laborales para la realización de los protocolos de reactivación.

En cuanto a la variable “cumplimiento técnico en seguridad” (Tabla 2), se evidencia un alto porcentaje de incumplimiento. Cuatro de las cinco preguntas formuladas incumplen en más del 60% (n=100; 61%), la pregunta que hace referencia al establecimiento de

Tabla 1.

Resultados de encuesta sobre protocolos frente al COVID-19: Variable Cumplimiento Legal

VARIABLE CUMPLIMIENTO LEGAL			
Preguntas	Descripción	Respuestas / Resultados	
		SI	NO
Pregunta 1	¿Cree que las empresas están siendo bien direccionadas por los organismos del estado?	24%	76%
Pregunta 2	¿Conoce la obligatoriedad legal a cumplir para realizar la reactivación comercial de su empresa?	62%	38%
Pregunta 3	¿Dispone su empresa de protocolos de reactivación comercial frente al COVID-19 para regresar a las actividades operativas de la empresa?	82%	18%
Pregunta 4	¿La empresa dispone de profesionales en prevención de riesgos que elaboren sus protocolos?	22%	78%
Pregunta 5	¿La empresa tiene conocimiento de las sanciones civiles o penales por incumplimiento a las disposiciones de prevención frente al COVID-19 emitidas por las autoridades de gobierno?	26%	74%
			n = 100

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.

Resultados de encuesta sobre protocolos frente al COVID-19: Variable Cumplimiento Técnico en Seguridad

VARIABLE CUMPLIMIENTO TÉCNICO EN SEGURIDAD		Respuestas / Resultados	
Preguntas	Descripción	SI	NO
Pregunta 6	¿Ha actualizado su matriz de prevención de riesgos laborales, contemplando el COVID-19 en la misma?	8%	92%
Pregunta 7	¿La empresa cuenta con una matriz de personas vulnerables, con el objetivo de no exponerles al contagio comunitario?	39%	61%
Pregunta 8	¿Tiene establecido los pasos a seguir si se presentara un trabajador diagnosticado de COVID-19?	73%	27%
Pregunta 9	¿Sabe en cuánto tiempo debería volver a trabajar un empleado con COVID-19 presunto o confirmado?	32%	68%
Pregunta 10	¿La adquisición de equipos de protección personal para sus trabajadores lo realizó bajo un criterio de análisis técnico de hojas de seguridad?	32%	68%
<i>n = 100</i>			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.

Resultados de encuesta sobre protocolos frente al COVID-19: Variable Vigilancia de la Salud

VARIABLE VIGILANCIA DE LA SALUD		Respuestas / Resultados	
Preguntas	Descripción	SI	NO
Pregunta 11	¿Se dispone de las directrices del desecho de mascarillas, guantes, pañuelos desechables, etc.?	28%	72%
Pregunta 12	¿Se dispone de un procedimiento de vigilancia de la salud, en relación con los factores de riesgo asociados al COVID-19?	24%	76%
Pregunta 13	¿Se ha realizado un diagnóstico médico de reingreso laboral?	28%	72%
Pregunta 14	¿La empresa ha identificado grupos de atención prioritaria?	35%	65%
Pregunta 15	¿Cuenta la empresa con una declaratoria de salud periódica por parte de los trabajadores?	22%	78%
<i>n = 100</i>			

Fuente: Elaboración propia.

pasos a seguir si se presentara un trabajador diagnosticado de COVID-19, evidencia un cumplimiento de más del 70% (n=100; 73%).

La tercera variable analizada (Tabla 3), “vigilancia de la salud”, la cual, constituye un factor clave en la formulación de protocolos de reactivación presencial de los trabajadores en forma presencial, evidencian un porcentaje de incumplimiento mayor al 65% (n=100; 65%) de los datos obtenidos de la encuesta.

La cuarta variable (Tabla 4), “cumplimiento en socialización del protocolo” evidencia que más del 80% (n=100; 86%) fue socializado utilizando

medios tecnológicos, y el nivel de incumplimiento en cuanto a canales de comunicación, difusión e información de normas de prevención es superior al 55% (n=100; 55%).

A continuación, se presenta el análisis por variables definidas para la implementación de protocolos de prevención de riesgos laborales como factor clave para la recuperación de las actividades presenciales ante el COVID-19.

Cumplimiento Legal

Se ha determinado en el análisis de esta variable que el cumplimiento legal es menor al 50% (n=100; 43.2%),

Tabla 4.

Resultados de encuesta sobre protocolos frente al COVID-19: Variable Cumplimiento en Socialización del Protocolo

VARIABLE CUMPLIMIENTO EN SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO			
Preguntas	Descripción	Respuestas / Resultados	
		SI	NO
Pregunta 16	¿La empresa dispone de canales de comunicación e información para sus colaboradores?	33%	67%
Pregunta 17	¿La empresa ha difundido a todo su personal de manera oportuna los protocolos para el retorno de actividades laborales presenciales?	45%	55%
Pregunta 18	¿La empresa ha explicado a los trabajadores las normas de prevención y control de riesgos?	41%	59%
Pregunta 19	¿El canal de información utilizado para la socialización del protocolo fue a través de medios tecnológicos?	86%	14%
Pregunta 20	¿Dispone de una herramienta que permita evaluar la eficiencia del protocolo implementado?	21%	79%
<i>n = 100</i>			

Fuente: Elaboración propia.

evidenciando que se cumple lo estrictamente necesario (Figura 1).

Entre los principales hallazgos, se evidencia que el 82% (n=100; 82%) de las empresas disponen de un protocolo por la exigencia dispuesta por el Ministerio de Trabajo (Ministerio de Trabajo MTT6-003 Versión 6.1, 2020) y que solo un 22% (n=100; 22%) fue realizado por profesionales en prevención de riesgos laborales, siendo contraproducente a la exigencia establecida en el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio

Ambiente de Trabajo (Decreto Ejecutivo 2393, 1986) acerca de los profesionales de Seguridad y Salud Ocupacional. Es importante señalar que el 74% (n=100; 74%) desconoce las sanciones que pueden incurrir al no cumplir las medidas de prevención en los centros de trabajo (Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-093, 2020).

Seguridad en el Trabajo

El cumplimiento técnico de seguridad en el trabajo es inferior al 40% (n=100; 36.8%). (Figura 2).

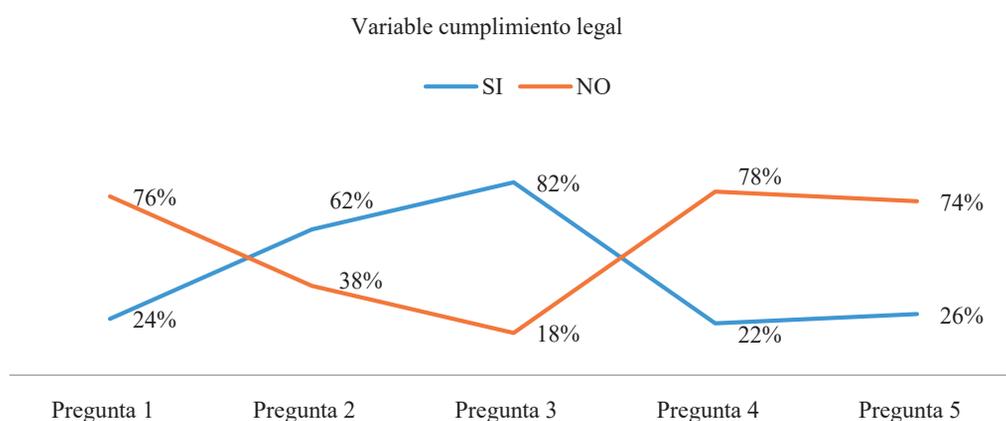


Figura 1. Resultados de encuesta sobre protocolos frente al COVID-19: variable cumplimiento legal. Fuente: Elaboración propia.

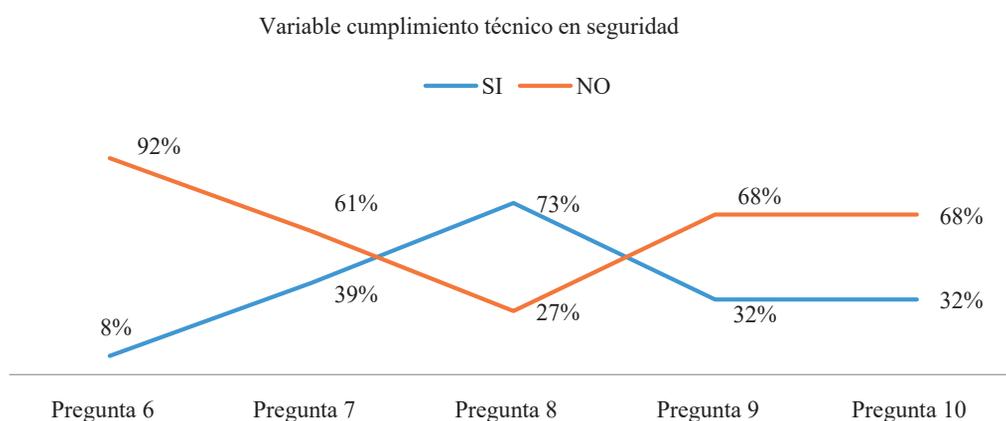


Figura 2. Resultados de encuesta sobre protocolos frente al COVID-19: Variable Cumplimiento Técnico en Seguridad. Fuente: Elaboración propia.

El hallazgo más significativo de incumplimiento en seguridad en el trabajo hace referencia a no tener una matriz de riesgos laborales actualizada frente al COVID-19 (Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-0135, 2020) cuya tasa porcentual es superior al 90% (n=100; 92%). Como dato importante del análisis de esta variable se evidencia que en la adquisición de los equipos de protección personal solo un 32% (n=100; 32%) son analizados técnicamente a través de las hojas de seguridad. En relación al retorno de las actividades presenciales, el 39% (n=100; 39%) de las empresas afirman disponer de una matriz de identificación de personal vulnerable (Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-093, 2020), siendo un factor de prevención determinante a tomar en cuenta para evitar posibles contagios en la reactivación de actividades.

Vigilancia de la Salud

De los datos obtenidos en esta variable no se cumple en un porcentaje superior al 65% (n=100; 65%) (Figura 3).

El hallazgo más determinante con el

78% (n=100; 78%) es no disponer de una declaratoria de salud periódica por parte de los trabajadores según lo estipula el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-093. Es relevante la falta de un procedimiento de vigilancia de la salud 76% (n=100; 76%) en relación a los factores de riesgo asociados al COVID-19. El diagnóstico médico para el retorno a las actividades presenciales al igual que las directrices de la gestión de desechos alcanzan un 72% (n=100; 72%). El 65% (n=100; 65%) no disponen de la identificación de grupos de atención prioritaria. Con los hallazgos encontrados se evidencia el incumplimiento de la guía y plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales (MTT6-003 Versión 6.0).

Socialización del protocolo

El canal de información utilizado para socializar los protocolos fue realizado por medios digitales 86% (n=100; 86%) (Figura 4).

Con los hallazgos obtenidos se identifican tres limitantes: el 79%

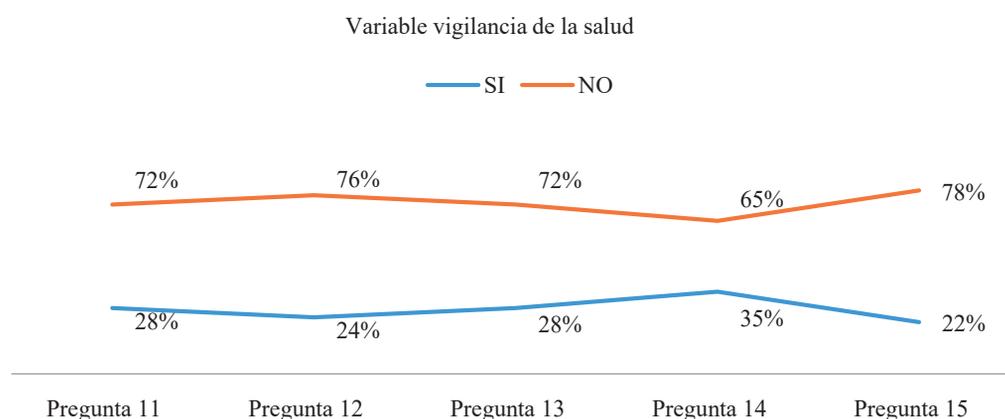


Figura 3. Resultados de encuesta sobre protocolos frente al COVID-19: Variable Vigilancia de la Salud. Fuente: Elaboración propia.

(n=100; 79%) no cuenta con una herramienta que permita evaluar la eficiencia del protocolo implementado, seguido del 67% (n=100; 67%) que no cuenta con canales de información exclusivo para sus colaboradores, y un 59% (n=100; 59%) manifiesta que no se ha explicado las normas de prevención y control de riesgos manteniendo concordancia con la socialización oportuna de los protocolos que alcanza el 55% (n=100; 55%).

Discusión

La crisis del coronavirus COVID-19 afecta a varios sectores de diferentes maneras, sin embargo, las empresas y los empleadores pueden prevenir y retrasar la propagación del COVID-19 dentro del lugar de trabajo, dependiendo de las acciones y protocolos que se implementen. Las organizaciones que busquen ser saludables y resilientes deben diseñar e implementar procesos enfocados en promocionar la salud y seguridad ocupacional, así como la resiliencia organizacional. Las variables de vigilancia de la salud, gestión técnica,

procesos de comunicación y cumplimiento legal forman parte de una organización saludable y resiliente, teniendo como soporte las directrices de la Decisión 584 del Instrumento Andino de Seguridad en el Trabajo, contribuyendo como fundamento técnico para la formulación de protocolos de retorno a las actividades presenciales en el país.

El presente estudio arroja como datos importantes que las empresas crean documentos sin fundamento técnico legal, los mismos que han omitido algunos elementos de las cuatro variables analizadas, evidenciando solo el interés de la reactivación de actividades empresariales, evadiendo el compromiso de prevención frente a posibles contagios del COVID-19 solicitado por los estamentos a cargo de la emergencia sanitaria.

La gestión de la seguridad ante eventos adversos debe ser preventiva y no reactiva, la mayoría de organizaciones no contempló protocolo alguno frente a la pandemia del COVID-19. El crear

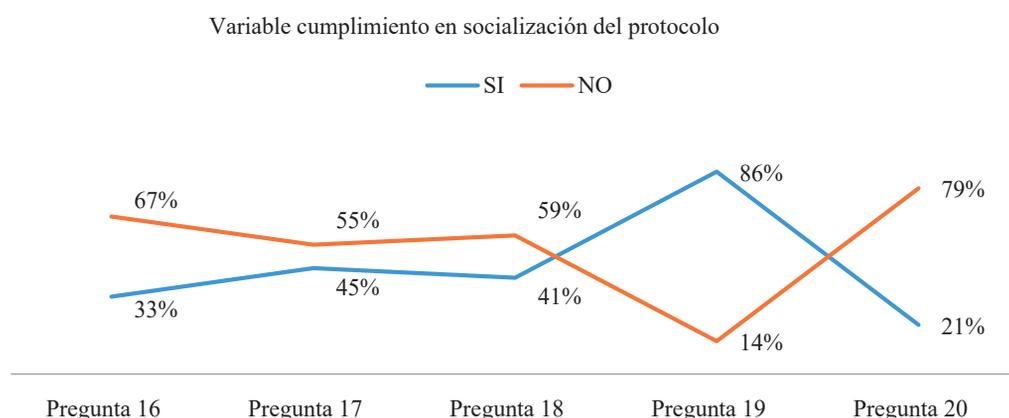


Figura 4. Resultados de encuesta sobre protocolos frente al COVID-19: Variable Cumplimiento en Socialización del Protocolo. Fuente: Elaboración propia.

protocolos que garanticen un retorno seguro al trabajo es un desafío para los gobiernos, empresarios y trabajadores ya que de su adecuada implementación se traducirá en una de las claves para la reducción de las tasas de contagio (Horváth y Petrovics, 2020).

La vigilancia de la salud debe tener mayor realce en la protección de los trabajadores vulnerables priorizando la modalidad de teletrabajo emergente (Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-093, 2020), y para los colaboradores que asistan de forma presencial, socializar mediante procedimientos de comunicación las medidas de bioseguridad y distanciamiento social para evitar posibles contagios.

Los empleadores enfrentan nuevos retos ante la urgencia y la complejidad de reabrir sus empresas, siendo una oportunidad y una necesidad el formularse procesos integrales que desarrollen las competencias en el uso de plataformas digitales para una comunicación efectiva, implementar protocolos de contingencia y gestión del riesgo y determinar la estructura adecuada para detectar sintomatologías asociadas al COVID-19 ante posibles contagios.

Las limitantes de la presente investigación fueron el no poder incluir en la muestra a empresas del sector público que constituyen un número importante dentro de la población económicamente activa y el no disponer de investigaciones previas sobre

resiliencia empresarial y organizaciones saludables ante eventos disruptores en Ecuador.

Como conclusión general se evidencia que la probabilidad de materialización de un riesgo por mínima que sea debe ser gestionada adecuadamente y disponer de planes de contingencia y protocolos de prevención como factor clave para la recuperación de actividades presenciales ante el COVID-19. Los autores dejamos las puertas abiertas para próximas investigaciones acerca del tema y su relación directa entre prevención de riesgos laborales, organizaciones saludables y resiliencia organizacional.

Referencias

- Balibrea, J. M., (et al.) (2020). Surgical Management of Patients With COVID-19 Infection. Recommendations of the Spanish Association of Surgeons. *Surgery Espanola*, 8. <https://doi.org/10.1016/j.ciresp.2020.03.001>.
- Benavides, F. G. (2020). La salud de los trabajadores y la COVID-19. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 23(2), 154–158. <https://doi.org/10.12961/aprl.2020.23.02.02>
- Chica-Meza, C., (et al.) (2020). Cuidado respiratorio en COVID-19. *Acta Colombiana de Cuidado Intensivo*, (xx), 1–10. <https://doi.org/10.1016/j.acci.2020.04.001>.
- Culp, W. C. (2020). Coronavirus Disease 2019. *A & A Practice*, 14(6), e01218. <https://doi.org/10.1213/xa.0000000000001218>.
- Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo; (2004). Comunidad Andina de Naciones.

- Di Martino, M., (et al.) (2020). Elective Surgery During the SARS-CoV-2 Pandemic (COVID-19): A Morbimortality Analysis and Recommendations on Patient Prioritisation and Security Measures. *Cirugía Española*, 2. <https://doi.org/10.1016/j.ciresp.2020.04.029>.
- Guerci, C., (et al.) (2020). COVID-19: How can a department of general surgery survive in a pandemic? *Surgery (United States)*, 167, 909–911. <https://doi.org/10.1016/j.surg.2020.03.012>.
- Hellewell, J., (et al.) (2020). Feasibility of controlling COVID-19 outbreaks by isolation of cases and contacts. *The Lancet Global Health*, 8(4), e488–e496. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(20\)30074-7](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30074-7).
- Horváth, I., & Petrovics, Z. (2020). COVID' 19-Hungary. Measures concerning employment, collective labour law and social security. *Cielolaboral*, 1–5.
- ILO. (2020). A safe and healthy return to work during the COVID-19 pandemic. Labour Administration, Labour Inspection and Occupational Safety and Health Branch, (2), 1–8.
- ILO. (2020, 23 de marzo). Las normas de la OIT y el COVID-19. Recuperado el 24 de marzo de 2020. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_739939.pdf.
- Ji, Y., Ma, Z., Peppelenbosch, M. P., & Pan, Q. (2020). Potential association between COVID-19 mortality and health-care resource availability. *The Lancet Global Health*, 8(4), e480. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(20\)30068-1](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30068-1).
- Mendieta, R. M. (2020). COVID-19. La no percepción del riesgo más poder local. edición especial, 34–35.
- Ministerio de Trabajo del Ecuador. (2020, 12 de mayo). Guía y plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales. MTT6-003. Versión 6.0. http://www.controlminero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/Gu%C3%ADa-y-Plan-General-para-el-retorno-progresivo-a-las-actividades-laborales_compressed.pdf
- Ministerio de Trabajo del Ecuador. (2020, 03 de mayo). Acuerdo Ministerial 093 de 2020. <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/am-mdt-2020-093-directrices-para-la-reactivaci%C3%93n-econ%C3%93mica-a-trav%C3%89s-del-retorno-progresivo-al-trabajo-del-sector-privado-sigued.pdf>.
- Palacios, M., Santos, E., Velázquez, A., & León Juárez, M. (2020). COVID-19, a worldwide public health emergency. *Revista Clínica Española (English Edition)*. <https://doi.org/10.1016/j.rceng.2020.03.001>.
- Piña Ferrer, L. (2020). El COVID 19: Impacto psicológico en los seres humanos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de La Salud. Salud y vida*, 4, 188–199. <https://doi.org/ISSN: 2610-8038>.
- Presidencia de la República del Ecuador. (1986, 17 de noviembre). Decreto Ejecutivo 2393 de 1986. Registro Oficial No. 565. Reformado Decreto Ejecutivo 4217 por Registro Oficial No. 565 4217 del 10 de agosto de 1988. <https://www.prosigma.com.ec/pdf/nlegal/Decreto-Ejecutivo2393.pdf>.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2020, 16 de marzo). Decreto Ejecutivo 1017 de 2020. Primer Suplemento del Registro Oficial No. 163. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/anexo-no.-1-decreto-estado-de-emergencia-1017-marzo2020.pdf>.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2020, 15 de mayo). Decreto Ejecutivo 1052 de 2020. Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 209. <https://www.registr>

oficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/12946-tercer-suplemento-al-registro-oficial-no-209.

Salanova, M. (2009). Organizaciones Saludables, Organizaciones Resilientes. *Gestión Práctica de Riesgos Laborales*, (58), 18–23.

Salanova, M., & Llorens, S. (2016). Aportaciones desde la Psicología Organizacional Positiva para Desarrollar Organizaciones Saludables y Resilientes. *Papeles Del Psicólogo*, 37(3), 177–184.

Solano Gámez, A. (2020). Resiliencia y COVID-19. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 71(1). <https://doi.org/10.18597/rcog.3531>.

World Health Organization. (2020). Considerations for quarantine of individuals in the context of containment for coronavirus disease (COVID-19). Who, WHO/2019-n (February), 3–5.

